



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 234, fecha: miércoles, 11 de Diciembre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SACEDÓN

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019

3224

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal y sus Bases de Ejecución y Plantilla de Personal que incorpora, para el ejercicio del año 2.019, equilibrado en sus estados de ingresos y gastos en cuantía de 2.662.291,00 €, y previamente expuesto al público mediante anuncio en el B.O.P. nº 204, de fecha 28 de octubre de 2019, sin que hubiese ninguna reclamación al respecto, se hace público con el siguiente resumen a nivel de capítulos, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del T.R, aprobado por R.D.L 2/2004.

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE €
I	GASTOS DE PERSONAL	754.700,00
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	866.100,00
III	GASTOS FINANCIEROS	5.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	327.086,00
VI	INVERSIONES REALES	614.405,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
IX	PASIVOS FINANCIEROS	95.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.662.291,00 €

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE €
----------	----------	-----------



I	IMPUESTOS DIRECTOS	1.290.000,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	12.100,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	320.567,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	770.100,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES	4.000,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	265.524,00
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	2.662.291,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL AÑO 2019.

A) PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN PLAZA	NUM.	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA
Secretario-Interventor	1	A	F.H.E.	Secretaría-Interv.
Administrativo (1.a)	1	C	Admón General	Administrativa
Alguacil	1	E	Admón General	Subalterno
TOTAL	3			

B) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN PUESTO	NÚMERO	TITULACIÓN	OBSERVACIONES
Encargado de Brigada (1)	1	Graduado Escolar	Obras y Servicios
Peón (1)	1	Certificado Escolar	Obras y Servicios
Peón Servicios múltiples (2)	1	Certificado Escolar	Obras y servicios
TOTAL	3		

(1) Vacante. (1.a) Vacante desde el 26 de julio 2019.

(2) Vacante, cubierta temporalmente con contratación de duración determinada.

C) PERSONAL LABORAL DE DURACION DETERMINADA.

DENOMINACIÓN PUESTO	NÚM.	TITULACIÓN	OBSERVACIONES
Auxiliar Administrativo	1	Graduado Escolar	Administración
Ordenanza	1	Graduado Escolar	Administración
Limpiadora	3	Certificado Escolar	Limpieza
Encargada O.M.I.C.	1	Graduado Escolar	Oficina O.M.I.C.
Auxiliar Ayuda a Domicilio	4	Graduado Escolar	Servicios Sociales
Monitor Deportivo	1	Certificado Escolar	Deportes
Ayudante de Monitor Deportivo	1	Certificado Escolar	Deportes
Oficial de Servicios Múltiples	1	Certificado Escolar	Obras Municipales.
Peones Brigada	2	Certificado Escolar	Dedicación 4 meses año
Encargada Biblioteca	1	Bachiller Superior/FP-2	
Limpieza viaria	2	Peones	Trabajos limpieza viaria

Según lo dispuesto en el artículo 171 del T.R. aprobado por R.D.L 2/2004, contra



esta aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo en Guadalajara del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P.-

Sacedón, 29 de noviembre del 2.019. El Alcalde, Fdº. Francisco Pérez Torrecilla